



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 16 FEB 2022

RES. H. N° 0038/22

EXPTE.N° 4247/2021 .-

VISTO:

Las solicitudes elevadas por los Profesores, en el cual solicitan adscripciones docentes en asignatura, de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Dra. Mercedes Cecilia Vázquez; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas, en la asignatura de la carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Dra. Mercedes Cecilia Vázquez

ARTÍCULO 2°.- APROBAR la ADSCRIPCIONES DOCENTES, realizadas durante el período lectivo 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTES	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
ALBERTO RAMIRO QUIROGA	FILOSOFÍA Y EPISTEMOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	18/03/21 AL 31/07/21	10 (DIEZ) SOBRESALIENTE
NYMRA ESTER DAGIL	FILOSOFÍA Y EPISTEMOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	18/03/21 AL 31/07/21	10(DIEZ) SOBRESALIENTE
ESTEFANÍA GUTIÉRREZ CACCIABUE	FILOSOFÍA Y EPISTEMOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	18/03/21 AL 31/07/21	10(DIEZ) SOBRESALIENTE

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.

DD-22

Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades UNSa



Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa